

i la necesidad de castigarlos: que las leyes españolas senta
aban penas gravísimas; por que se mandaba quemar a
los delincuentes, esparrancar sus cenizas, i quemar hasta
sus casas: que aunque sea venguroso, pronuncian si que
ra los nombres de estos delitos, se encontraban en la co
stitucion sagrada, tanto en el antiguo como en el nuevo
testamento, i que no seria indigno el encontrar los
castigos en nuestros códigos: lo el H. H. Presidente, el
esta el Parlamentante Pedro José sostuvo tambien
con muchas i solidas razones la necesidad de castigar
estos delitos, i el H. Salazar (Javier) dijo: que se halla
ba de acuerdo con la opinion del H. Nobsa, i le pare
cian muy fundadas sus razones para que no se hubie
ra hecho mención alguna de estos delitos en nuestras
leyes para no injuriar a la nacion, pero que se ha
bia hecho ya, que se habian pronunciado estas pala
bras i con la mejor intencion de por un legislador recto i
celoso de la moral del pais, i que no se podia retroceder,
por que si se negaban estas disposiciones, se interpreta
ria sinistramente la negativa. Levantada la discus
sion se aprobó el 1.º inciso de la reforma, i por ser
parada la hora se levantó la sesion.

Alcarvajal

Victor Laso
Secretario

ARCHIVO

Sesion del 2 de Julio

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresid.
Alonso Ordóñez, Pastor, Braquindi, Martinez, Par
lamentante (Pablo) Parlamentante (Pedro José), Borja,
Ascensubi, Toban, Flores, Salazar (Javier) Atalaya
Equiquen, Zamorano, Torres, Cuesta, Llamano.
Munoz, Llanzaburu, Herrera i Nobsa. — Leí
da el acta precedente sobre toda la parte de la sesion

publica, fue aprobada. — Se leyó el proyecto de lei sobre caminos vecinales i se aprobó la redaccion. — En seguida se dió la primera lectura al proyecto de código de enjuiciamientos hasta el art. 418 i terminó la sesion.

B Carraval

Victor Laso
Secretario

Sesion del 10 de Julio.

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Sr. Uriondo, Herrera, Salazar (Vicente), Bonja, Escarubi, Tobas, Estraganda, Flores, Lora, Bonta, Monte (Pablo), Sanguinetti, Conquero, Lambano, Torres, Cuesta, Pastor, Bustamante (Piero José), Caamaño, i Martinez, Salazar (Javier), Arbolada, i Munos i Vivera. — Se aprobó el acta de la sesion anterior, el H. Salazar (H.) pidió la lectura del proyecto de código de enjuiciamientos sobre la base de juicios verbales para que la H. Convencion pueda comparar la sustancia de cada juicio entre los verbales i escritos: el H. Presidente dijo: que la primera lectura tenia por objeto examinar el plan general del código i que debía continuarse la lectura del código de enjuiciamientos presentado por las comisiones unidas de Legislacion para hacer despues una lectura igualmente completa del presentado por los H. H. que habian opinado por los juicios verbales: en consecuencia continuo leyendo desde el art. 419 del proyecto de código de enjuiciamiento suspenso el dia anterior i en el art. 440 el H. Presidente mandó suspender la lectura, i el H. Ministro del Interior a nombre del encargado del Poder Ejecutivo puso en conocimiento de la H. Convencion que el Gobierno tenia datos ciertos de una invasion que preparaba en el Perú el ex-Jornal